



Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 21 de agosto de 2025

VISTO; el expediente presentado por la Secretaría de Posgrado, mediante el cual eleva el Plan de Tesis de la aspirante a Magíster en Tecnología Satelital, Mención Sistemas de Aviónica, Ing. Valeria Cristina NAVARRO, Legajo N° 209.316; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magíster en Tecnología Satelital, Mención Sistemas de Aviónica, Ing. Valeria Cristina NAVARRO, Legajo N° 209.316, al Director, Dr. Federico Suarez y a la Codirectora, Dra. Gabriela Peretti.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Cuarta Reunión Ordinaria del día 21/08/2025
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la aceptación de la Ing. Valeria Cristina NAVARRO, Legajo N° 209.316, como aspirante a Magíster en Tecnología Satelital, Mención Sistemas de Aviónica.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como Director al Dr. Federico Suarez y como Codirectora a la Dra. Gabriela Peretti de la Tesis "*Irradiación de Memorias Comerciales para Aplicaciones Espaciales.*".

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 1617/25

| |
|-----------|
| Intervino |
| G.A.D |
| |
| |

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano